



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3213

PERMISO ADMINISTRATIVO

QUILLON, 20 OCT 2014'

VISTOS:

- 1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 2. La solicitud de fecha 14 y 16 de Octubre de 2014 de las funcionarias STAY SEPULVEDA FABIOLA ISABEL y VILLAR VILLAR MONICA JANETT-
- 3. El Decreto Alcaldicio. N° 915 de fecha 25.10.13 que nombra al Sr. VLADIMIR PEÑA MAHUZIER como Administrador Municipal.
- 4. El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde nombra como alcalde subrogante al Administrador Municipal,
- 5. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE PERMISO ADMINISTRATIVO**, a los funcionarios que señalan en la siguiente tabla:

RUT	NOMBRE	INICIO	TERM.	TIEMPO	MOTIVO
ALCALDIA					
	NAVARRETE LIZANA SCARLETT	17/10/2014	17/10/2014	1,0Días	PERSONAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

LTV/CMR/cmr.

DISTRIBUCION :

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL